

**ACTA DE COPAE DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO- 04 DE MAYO
DEL 2020**

En la Parroquia Valle Hermoso, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas a los 04 días del mes de mayo del 2020, siendo las 18h00, se procede a dar inicio a la sesión de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE), organizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle Hermoso. Presidida por el Sr. Washington Morales, Presidente del GAD Parroquial Valle Hermoso, y actúa en calidad de Secretaria la Ing. Gianella Arévalo. La reunión fue citada mediante Convocatoria GADPRVH-S-COPAE-WMC-2020-04.

El Presidente extiende saludos a los integrantes de la comisión y solicita a la Señorita secretaria se proceda con la constatación del quorum.

Constatación del quorum: Lcda. Rosa Cuases, vicepresidenta del GAD PR Valle Hermoso, **presente**, Sr. Rodrigo Cuichán, vocal del GAD PR Valle Hermoso, **ausente**, Sr. José Leiton, vocal del GAD PR Valle Hermoso, **presente**, Lcdo. Jaime Paredes, vocal del GAD PR Valle Hermoso, **ausente**, Ing. Wendy Sánchez, Teniente Política de Valle Hermoso, **presente**, Sgto. Luis Arévalo, Representante de la Policía Nacional Valle Hermoso, **presente**, Dra. Marisol Navarrete, Especialista en medicina familiar y comunidad del Centro de Salud Valle Hermoso, **presente**, Dra. Miriam Caicedo, Médico rural del centro de salud Valle Hermoso, **presente**, Sra. Diana Rojas, Jueza de Paz de Valle Hermoso, **presente**, Tnlga. Gladys Bravo, Administradora del Distrito de Educación c8 23D02, **presente**. Al tener mayoría se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con lo planificado.

Tema de la reunión: Toma de medidas preventivas y correctivas frente a la epidemia del COVID-19.

Puntos a tratar:

1. Compromiso por parte del GAD Parroquial de Valle Hermoso para la adquisición de kits alimenticios para ser entregados a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, y en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria.
2. Conocimiento de acciones ejecutadas en territorio

Antecedentes: El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. Mediante Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, decreta la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-29 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Mediante Sesión del COPAE Valle Hermoso de fecha 16 de abril del 2020, se resolvió: DECLARAR en emergencia a la Parroquia Rural de Valle Hermoso producto del brote del coronavirus (COVID-19), y destinar los bienes que constituyen patrimonio del Gobierno Parroquial, para atender la emergencia en favor de las familias y personas que se encuentran comprendidas dentro del grupo de atención prioritaria.

Continuar con la gestión en el GAD Provincial y Municipal la donación de raciones de alimentos no perecibles y kits de protección para la distribución a las familias más vulnerables de la parroquia Valle Hermoso, que son afectadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y no pueden salir a trabajar para el sustento diario; y, que su entrega sea de forma coordinada con el COPAE Valle Hermoso para que exista una entrega equitativa.

El GAD Parroquial Valle Hermoso se compromete con la dotación de insumos de desinfección, equipos de protección personal y equipos para la fumigación en el pórtico pulverizador ubicado en la entrada de la parroquia Valle Hermoso en el puente sobre el río Blanco. y en el recinto Cristóbal Colón.

Con el apoyo del personal del GAD Parroquial Valle Hermoso realizará la dotación del suministro de agua para el pórtico pulverizador ubicado en la entrada de la parroquia Valle Hermoso en el puente sobre el río Blanco.

Continuar solicitando a empresas, comercios, propietarios de fincas y haciendas la donación de alimentos no perecibles para fortalecer los kits existentes que se entregarán a las familias más vulnerables de la parroquia Valle Hermoso que son afectadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y no pueden salir a trabajar para el sustento diario.

- a. Trabajar de manera articulada entre el Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Tenencia Política y demás instituciones involucradas en el control y prevención de los casos con sospechas, por confirmar y confirmados COVID-19.

Realizar con el apoyo del GAD Parroquial Valle Hermoso la fumigación y desinfección en los lugares públicos de nuestra parroquia en coordinación con el COE Cantonal siguiendo los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria competente.

Poner en conocimiento del COE Cantonal, lo resuelto por el COPAE Valle Hermoso y publicar en los medios de digitales la presente resolución.

Adoptar las medidas implementadas por el COE Nacional en el territorio de la parroquia Valle Hermoso.

Intensificar los controles en las vías de accesos de ingreso y salida a la cabecera Parroquial en conjunto con la Policía Nacional, Tenencia Política, GAD Parroquial y Seguridad Voluntaria Comunitaria.

En caso de incumplimiento al toque de queda dispuesto por el COE NACIONAL, el COPAE Valle Hermoso sancionará con 2 HORAS TRABAJO COMUNITARIO a todas aquellas personas que incumplan la prohibición de movilidad, de esta manera prevenimos el contagio del COVID – 19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor presidente da la bienvenida a los presente y a su vez agradece por el valioso tiempo por cada uno de los integrantes COPAE por haberse dado cita a la sesión convocada con el único fin de tomar las mejores decisiones frente a la emergencia sanitaria.

La señorita secretaria explica cómo se llevará a cabo la presente reunión, así mismo expone los puntos a tratar en el orden del día para los cuales han sido convocados los presentes de manera emergente.

Se dio a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Sr. Washington Morales, da a conocer que el GAD Parroquial se compromete en adquirir insumos como: arroz, azúcar, aceite, fideo, sal, lenteja, sardina, atún, papel higiénico, jabón tocador y jabón para ropa, para que mediante kits sean entregados a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, y en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria. Esto se realizará mediante un análisis económico minucioso para determinar la cantidad de kits a adquirirse. Así mismo, continuar con la gestión con empresas privadas y empresas públicas como el GAD Municipal y GAD Provincial para la dotación de alimentos a las personas de los grupos vulnerables de la parroquia.

Además, la Lcda. Rosa Cuases, comunica que se está realizando un levantamiento de información en coordinación con las promotoras del GAD Parroquial quienes dan atención a las personas adultas mayores y personas con discapacidad de la parroquia.

Al darse lectura al segundo punto del orden del día, la Dra. Miriam Caicedo da a conocer sobre la reunión que se mantuvo con médicos ocupacionales de Pronaca quienes se comprometieron a dar el apoyo con equipo de protección personal para los médicos del Subcentro de Salud de la parroquia, además, se establecieron vínculos para trabajar mancomunadamente cuando se detecten casos confirmados de COVID-19 en los trabajadores de la empresa con la finalidad de establecer cercos epidemiológicos en la parroquia.

La Ing. Wendy Sánchez, comunica que no se podrá seguir realizando sanciones con trabajo comunitario a las personas que no se acojan al toque de queda, debido al gran número de ciudadanos que carecen de concientización ante la problemática sanitaria por el COVID-19 y se justifican por temas de adquisición de medicina.

El Sr. Washington Morales mociona que el GAD Parroquial junto con Pronaca se comprometen en hacer perifoneo en cuanto a las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19; así mismo, realizar perifoneo para evitar la proliferación del mosquito Aedes Aegypti que son causantes del dengue para eliminar criaderos de mosquitos que se encuentran en las aguas estancadas, mismas acciones que se realizarán en coordinación con la Policía Nacional, Tenencia Política y Ministerio de Salud Pública.

La Dra. Marisol Navarrete mociona el apoyo de la Tenencia Política de la parroquia para realizar el respectivo seguimiento de los pacientes con casos sospechosos y confirmados de COVID-19, de acuerdo con las disposiciones por parte del Ministerio de Salud Pública. Y, así mismo ratifica se realicen campañas de concientización para evitar la propagación del COVID-19.

El Sr. Patricio Leiton solicita a Tenencia Política y Policía Nacional mayor control y el respectivo acercamiento para que se cumpla con el asilamiento correspondiente de las personas que son casos positivos del COVID-19 en la parroquia con la finalidad de evitar la propagación del virus en la parroquia.

Además, la Lcda. Rosa Cuases solicita el apoyo de la Policía Nacional para seguir coordinando las fumigaciones que se realizan en los recintos de la parroquia.

Los integrantes de la COPAE resolvieron lo siguiente:

Resoluciones:

1. El GAD Parroquial se compromete en la adquisición de los siguientes insumos: arroz, azúcar, aceite, fideo, sal, lenteja, sardina, atún, verduras, papel higiénico, jabón tocador y jabón para ropa, para que mediante kits sean entregados a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, y en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria.
2. Continuar solicitando a empresas, comercios, propietarios de fincas y haciendas la donación de alimentos no perecibles para fortalecer los kits existentes que se entregarán a las familias más vulnerables de la parroquia Valle Hermoso que son afectadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y no pueden salir a trabajar para el sustento diario.
3. Tenencia Política y Policía Nacional intensificará los operativos en coordinación con el GAD Parroquial, demás instituciones y comunidad en general para el

correcto cumplimiento a lo dispuesto por el COE Nacional en todas sus partes, para su aplicación e implementación.

4. Poner en conocimiento del COE Cantonal, lo resuelto por el COPAE Valle Hermoso y publicar en los medios de digitales la presente resolución.

Recomendaciones:

Trabajar en equipo con los integrantes COPAE, demás instituciones de la parroquia y comunidad en general, con un mismo fin, el cual es fomentar la seguridad a la ciudadanía y hacerla concientizar para acatar lo dispuesto ante la ley para la no propagación del virus COVID-19.

Sin más puntos a tratar, siendo las 19h15pm horas el presidente da por clausurada la reunión.

CERTIFICO- que los acuerdos y compromisos fue discutida y aprobada en la sesión plenaria del COPAE Valle Hermoso –Virtual, el lunes 04 de mayo del 2020.

Atentamente,


Sr. Washington Morales Chaves
PRESIDENTE DEL GAD PR VALLE HERMOSO


Ing. Gianella Arévalo Román
SECRETARIA DEL GAD PR VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: ING. GIANELLA AREVALO